



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-050GYR988-E17-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Cirugía Cardiovascular y Torácica para el periodo 2022.

En la Ciudad de México, siendo las **17:00** horas del **09 de junio de 2022**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de llevar a cabo la suspensión de la Junta de Aclaraciones de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos **33** y **33 Bis** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como **45** y **46** del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento).

Este acto es presidido por el Licenciado **Moisés Octavio Limón Ortega**, Titular de la División de Servicios Integrales, como lo establece el numeral **5.3.8** inciso **a)** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, en correlación con el numeral **7.1.3.1.1.1** del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el presente evento.

Quien preside informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la Sección II del "*Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones*" publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante, el DOF) el 20 de agosto del 2015 y los Acuerdos por los que se modifica el Protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF el día 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Asimismo, en cumplimiento al artículo 26 Ter de la Ley, se cuenta con la participación del **Testigo Social PF017 C.P.C. Elías Bucio Robles**, designado por la Secretaría de la Función Pública (en adelante, la SFP) mediante oficio No. UACP/DPFCP/213/2021 para el presente procedimiento, cuya designación fue prorrogada por la SFP mediante oficio No. UACP/DPFCP/021/2022.

Se hace constar, que quien preside es asistido por el representante de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos en su calidad de Área Técnica.

De conformidad con lo previsto en los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-050GYR988-E17-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Cirugía Cardiovascular y Torácica para el periodo 2022.

Se informa a los licitantes que la presente **junta de aclaraciones se suspende** de conformidad con lo dispuesto en el artículo **46 fracción I**, segundo párrafo del Reglamento, a solicitud del área técnica, toda vez que no se cuenta con la totalidad de las respuestas de las solicitudes de aclaración a las repreguntas; por tal razón se determina que las respuestas serán dadas a conocer el **15 de junio de 2022**, a las **11:00 horas** a través del Sistema CompraNet, cuyo evento se desarrollará en estas instalaciones.

Por tratarse de una Licitación Pública Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo **37 Bis** de la Ley, este documento se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, al concluir este acto y sustituye la notificación personal; asimismo, se informa que a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes copia de este documento en la División de Servicios Integrales, ubicada en Calle Durango número 291, piso 4, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, y se fijará un ejemplar del presente documento en el mural de comunicación ubicado en el mismo domicilio por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se procede a la firma de esta acta para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma, siendo las **17:20 horas**, del día **09 de junio de 2022**.

Por el Instituto:

Nombre	Área	Firma
Lic. Moisés Octavio Limón Ortega	Titular de la División de Servicios Integrales	
Dr. Nemesio Ponce Sánchez	Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos	

Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública:

Nombre	Firma
C.P.C. Elías Bucio Robles Testigo Social PF017	

-----FIN-----



2022 Flores
Año de Magón
FORJADORES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA